

## Plan 100% cobertura de Barrio Adentro amplía espectro de atención a comunidades de Miranda

Los Teques, 20 Abr. AVN.- Garantizar el derecho a la salud y democratizarlo como un servicio pleno, es una realidad tangible que se palpa diariamente en las comunidades del estado Miranda, al centro-norte del país, gracias a la implementación del Plan Especial de Cobertura Barrio Adentro 100% (2016-2017), que lleva adelante el Ejecutivo nacional en todo el territorio venezolano.

En enero de 2016, el presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció el fortalecimiento de la Misión Barrio Adentro mediante la cobertura del 100% de la población de todos los estados del país antes de cerrar el primer cuatrimestre 2017, garantizando así el derecho humano y social a la salud, contemplado en el artículo 83 de la carta magna.

El 100% de cobertura en atención primaria, especializada y preventiva busca fortalecer el acceso a la salud de manera directa y gratuita. Desde el inicio de este plan, en 2016, han sido favorecidas 2.719.041 personas en toda la jurisdicción.

Carmen Hidalgo, habitante del sector Los Mangos de la populosa comunidad El Nacional de Los Teques, es una de esas personas atendidas hasta la fecha. La mirandina de 62 años edad relató en conversación con AVN que mensualmente se realiza su chequeo médico y recibe de manera gratuita la dotación de medicamentos para cumplir con el tratamiento de su diabetes tipo I, patología que le fue diagnosticada en este centro de salud durante un despistaje de diabetes.

Sostuvo que desde la creación de esta política social, ideada y puesta en marcha hace 13 años por el comandante supremo, Hugo Chávez, gracias al convenio Cuba-Venezuela, la población "está más protegida" pues tiene a su disposición instancias para atender su salud.

"Desde que nuestro comandante Chávez habilitó estos centros, el poder popular tiene acceso a la salud, los ambulatorios están a la mano, dentro de la comunidad. Contamos con especialistas que están a disposición de la comunidad las 24 horas del día y hace visita casa por casa, con ello se cumplen los principios de nuestra constitución nacional y se promueve esa verdadera vocación humanista en nuestros médicos venezolanos y cubanos", expresó.

Para cumplir con la meta, El Ministerio de la Salud, a través de la Dirección de Salud Estatal y la Misión Barrio Adentro han abordado 337 zonas de silencio asistencial, en donde se construyeron igual número de consultorios populares para la atención de la población vulnerable que no contaba con un centro de salud en su ámbito territorial.

El estado Miranda cuenta con 66 Áreas de Salud Integral Comunitaria (Asic), 60 Centros de Diagnóstico Integral Comunitario (CDI), 63 Salas de Rehabilitación Integral (RSI), 352 consultorios odontológicos y 18 hospitales distribuidos en toda la geografía mirandina.

### Fortalecer la salud

El objetivo de esta propuesta abarca la consolidación del sistema de atención tradicional (ambulatorios y hospitales) con la misión. Para lograrlo, se planteó de forma progresiva el desarrollo del plan en diversos estados con la inclusión de médicos egresados del Programa Nacional de Formación de Medicina Integral Comunitaria.

En total se encuentran activos 1256 consultorios populares en la entidad que cuentan con un equipo básico de salud de 1525 especialistas (un médico, una enfermera y un promotor de salud por cada centro). Actualmente están en formación 1745 nuevos médicos integrales comunitarios, que una vez concluido sus estudios serán incorporados a los centros para fortalecer los servicios.

Gaudy Cacique, habitante del municipio Carrizal, es otra de las mirandinas favorecidas con esta política social. Sostiene que el presidente Maduro, al igual que el comandante Chávez se ha preocupado por mantener activas las misiones sociales para garantizar la atención a toda la población del país, sin distinción política, por ello esta nueva propuesta cumple con los lineamientos

planteados en el Plan de la Patria y nace para "consolidar un sistema de salud más blindado".

Asimismo indicó que estas instancias están acompañadas plenamente por la organización comunal, quienes tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución, promoción y defensa de los espacios de salud, así como ejercer contraloría social en cuanto a medidas sanitarias.

"La Revolución ha demostrado que es amor, que es inclusión. Cuando acudes a un CDI u otro centro del Estado no te piden ninguna tarjeta de presentación, tampoco te piden ningún requisito para ingresar. Allí se garantiza el derecho a la salud a todos por igual y atienden a todo el mundo que lo necesite pero además nos permite ser partícipes de la creación de políticas públicas para mejorar la salud", dijo.

Una vez declarado el 100% cobertura, la labor no se detiene, sino que se avanza en la creación del Sistema de Información de Salud como formato único de estadísticas e indicadores que permitirá monitorear el funcionamiento de los servicios, al tiempo que se optimiza la atención con miras a elevar la calidad de vida de la población.

La premisa de esta política inclusiva en materia de salud continúa siendo la Medicina Integral Comunitaria que constituye un elemento importante en la prevención y tratamiento de enfermedades en un primer nivel, lo que va de la mano con la implementación de políticas públicas direccionadas a la vinculación del Sistema Público de Salud, con un crecimiento de la infraestructura pública, distribución eficaz de insumos médicos en la red comunal, verificación del funcionamiento de los equipos básicos y recurso humano, entre otros aspectos.

En Miranda, se ha avanzado con el rescate de hospitales como el Simón Bolívar y Miguel Osio en el Tuy; el Eugenio P. D'Bellard de Guatire y el de Higuerote, cuyas nuevas áreas de emergencia fueron inauguradas recientemente por la ministra de salud, Antonieta Caporale.